

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de soporte científico técnico - Técnico en Farmacia (Área 2 – Grupo IV – Técnico de Grado Medio) para: “Programa de ayuda a la logística para la mejora en la gestión y dispensación farmacéutica EECC y proyectos de investigación IdISSC” en la Unidad de Investigación de Farmacia del IdISSC. Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. Su duración será hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto anual será de 19.282,05€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Área logística: garantizar una correcta recepción, conservación e identificación de la medicación en investigación. Comprende las funciones siguientes: Control de stocks y caducidades.; Reetiquetado de la medicación en investigación; Custodia y almacenamiento de la medicación en investigación según las especificaciones de los promotores. Control de temperatura de conservación; Distribución de medicamentos en investigación a pacientes ingresados, ambulantes y externos, si se precisara.
- Área técnica: garantizar una correcta manipulación de los medicamentos en investigación para suministrarlos en condiciones óptimas. Comprende las siguientes funciones: Colaboración en la realización de hojas de preparación de MEI; Colaboración en la manipulación y preparación de medicación en investigación (incluyendo mezclas estériles y citostáticos), si aplica. Colaboración en la elaboración de procedimientos seguros de trabajo con los medicamentos antineoplásicos y procedimientos normalizados de trabajo del área; Colaboración en la formación en el manejo de dispositivos especiales de preparación (sistemas cerrados de transferencia de medicamentos) y de administración de citostáticos; Colaboración en el control de calidad sobre la mezcla preparada; Colaboración en la gestión de residuos y limpieza del área utilizada para la preparación, si aplica.
- Área clínica: engloba actividades como dispensación e información de medicamentos. Asimismo, se incluye el soporte a monitores de Ensayos Clínicos (EECC) en sus tareas de monitorización. Colaboración en actualización de bases de datos del área.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Título de Técnico en Farmacia. Formación Profesional regulado en el RD 547/1995 y RD 559/1995.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **26 de abril de 2024** y finalizará el día **30 de abril de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “25GM-1-2024”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia previa en Servicio de Farmacia Hospitalaria (0-2.5 puntos)
2. Experiencia en la gestión de muestras en investigación (0-3 puntos)
3. Conocimiento en el manejo de citostáticos (0-1.5 puntos)
4. Dominio de Programa Fundanet (0-2 puntos)
5. Movilidad (0-1 punto)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato** (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **26 de abril de 2024**

